



ACTA SESION ORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE ABRIL DE 2016

En Curacaví, a 18 de abril de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asiste la señora Ana maría Verdugo, Encargada de Patentes de la DIAFI.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Recuerda que en la sesión pasada pidieron que viniera la nueva Directora de la Asesoría Jurídica de la municipalidad, la abogada Romina Fuentes a quien presenta.

SEÑORITA ROMINA FUENTES: Se presenta ante el concejo municipal.

2.- Respecto al tema de emergencia del fin de semana informa que fueron situaciones puntuales, a pesar de la fuerte lluvia no hubo mayores problemas, algunas cosas muy puntuales en el sector de El Ajial, Villa Lo Prado, San Expedito y algunas cosas menores en viviendas específicas.

La Gobernadora estuvo en la comuna y en ningún momento se acercó a la municipalidad para que pudieran hacer un trabajo coordinado, fuera de ella no vino nadie mas de la Gobernación. Tuvieron que arreglárselas solos. Cree que esa no es la forma de venir a hacer un trabajo paralelo. Encuentra que es una falta de respeto que afecta gravemente la coordinación que debe haber entre las instituciones. Lamentablemente nuevamente la Gobernación muestra esa forma extraña de trabajar con la municipalidad de Curacaví. Lo quiere decir públicamente porque cree que no es la forma de trabajar.

Obviamente acá hay una institución que hace de cabeza, que es la municipalidad, que se coordinó con las distintas instancias de emergencia. También escuchó en la radio que el concejal estaba con ella y con la concejala Araos, dijo en la radio que se habían contactado.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que con él se contactaron por teléfono para saber qué es lo que pasaba con el estero Puangue.

CONCEJAL ALVARADO. Informa que él explicó un poco el trabajo que hizo radial, del plan de contingencia pero no salió con ella de la mano a recorrer la comuna.

CONCEJALA ARAOS. Señala que con ella se contactaron siempre y se toparon en terreno, fueron a la radio y salieron a recorrer los lugares donde sabía que había problemas. Cree que eso es un problema entre el alcalde y la gobernadora, no tiene por qué involucrarse en lo que es la coordinación.

Si el alcalde y la gobernadora tuvieran una buena coordinación a lo mejor no pasaría que anduvieran separados, aparte que el alcalde estaba trabajando en El Ajial y la gobernadora en la zona urbana. Esa descoordinación, esa crítica se la tendría que preguntar a la gobernadora y no culpándola a ella.

SEÑOR ALCALDE. Le parece que la concejala se sintió tocada porque él habló respecto de la gobernadora.

CONCEJALA ARAOS: Responde que no fue ella quien anduvo con la gobernadora en terreno todo el día.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que nombró a los concejales.

SEÑOR ALCALDE. Replica que tenía entendido, por lo que habían dicho en la radio, que eran dos concejales. Ahora independiente de la cercanía o no cercanía, cree que lo lógico es trabajar a nivel de instituciones y lamenta que nuevamente no ocurre con la gobernación. De todas maneras como municipalidad se coordinaron con las instituciones de emergencia de la comuna quienes fueron los que estuvieron viendo las situaciones que se presentaron. Aquí lo importante es dar soluciones rápidas y eficientes a la gente cuando se presentan las emergencias.

CONCEJAL ALVARADO. Entiende que pueden haber distintas miradas en relación a como se abordan las emergencias, que puede ser mas integral, en conjunto, son temas que se pueden solucionar. Cree que también es importante la capacidad o el accionar que tienen como autoridades, todas las entidades públicas y de emergencias de la comuna. En este caso se hizo un trabajo mas de radio porque cuando lo llamó el alcalde se dio cuenta que tuvieron el contacto con la gente que llamó.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso es importante.

CONCEJAL ALVARADO: También lo llamaron a la radio del sector de Lo Prado porque estaban con problemas, llamaron a Bomberos y se coordinó con Carabineros entendiendo que la municipalidad estaba en otro sector. Carabineros tuvo que sacar el vehículo de una persona adulta. Bomberos estaba en El Pangal. Son temas puntuales que cree que se podrían mejorar.

Es válido que haya una coordinación a través de la entidad, se imagina que es la municipalidad, la gobernación. Muchas veces es parte del trabajo que se hace, indistintamente si es autoridad o medio de comunicación, las mismas redes sociales que van informando porque a veces la gente desconoce cuáles son los canales habituales y lo hace a través de las redes sociales, de las páginas que hay en la comuna. La idea es que se solucionen aquellos problemas que se suscitan.

SEÑOR ALCALDE: Eso lo rescata y lo dijo en la radio, la importancia que tienen los medios de comunicación, obviamente es mucho mas directo hacerlo a través de los canales municipales porque así se puede planificar, no pueden estar todo el tiempo escuchando las distintas radios con la conmoción que se genera. Es por eso que cuando se hacía un contacto o en el caso de una persona que directamente llamó o si es que hay una información que se está entregando respecto de alguna persona que para nosotros es importante, eso también lo quiere destacar.

Informa que hace bastante tiempo se realizó una reunión del Comité de Emergencia para definir el rol de cada institución en el plan de invierno para ver los medios con que contaba cada uno. Bomberos eran los que andaban a la par con la municipalidad, tenían comunicación directa con el jefe comunal de emergencias, cada vez que había una situación que requería mas detalles se contactaban con ellos para pedir más antecedentes para coordinar quien iba.

También hubo una muy buena coordinación con CGE que tenían un equipo en la comuna, reaccionaron bastante rápido. En general en todas las situaciones que se fueron presentando se coordinaron perfectamente. Lo quiere decir públicamente porque en esta situación la empresa CGE anduvo bastante bien.

Respecto a la misma lluvia no fue fuerte como ocurrió en Santiago que quedó un desastre pero por razones anexas a la propia lluvia, pero sí esta lluvia para el mes de abril fue una de las más fuertes de las que se tenga registro según lo que se informaba. La comuna se comportó de buena forma, no hubo mayores dificultades, se hizo un trabajo previo de limpieza que evitó que hubiera problemas en lugares donde normalmente había. En los puntos donde ya se conocen los problemas son temas más estructurales, como por ejemplo en la Villa San Expedito el SERVIU había ordenado hacer ciertos sumideros nuevos, desde el día uno se les dijo que no iban a dar abasto. Cree que ahí van a tener que seguir trabajando.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que el problema es que la primera lluvia acarrea mucha tierra.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el problema es que los sumideros tienen fecha de vencimiento. En la Villa Lo Prado y El Ajial fueron cosas bien puntuales, no hubo grandes problemas.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que hubo una mejor preparación de la ciudadanía por todas las experiencias, por ejemplo en el norte que es distinta la situación. Hubo una preparación porque se anticipó mucho, después hubo un cuestionamiento que el sistema se había desinflado, al final las lluvias llegaron con fuerzas el día domingo, se entiende que la meteorología es cambiante. Cree que aparte de lo que hicieron las estructuras gubernamentales, en el caso de cómo funcionó en la comuna, también hubo una preparación de la ciudadanía porque hizo algunos recorridos y vio a la gente se estaba preparando, barriendo, reparando techos.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si se ha hecho algún registro de lo que está pasando en el estero, desde el estadio hacia arriba, si es que hay tacos entremedio porque se ha estado sacando material, si está abierto, despejado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se ha sacado material para arriba, de hecho se han parado algunas faenas que se habían instalado de forma ilegal porque en los lugares donde se ha sacado, básicamente en el cruce El Toro ha sido con autorización de la DOH y con supervisión de la DOH para que todo el trabajo que se haga no forme taco. Saben que hay extracción ilegal pero en lugares escondidos aguas arriba pero que no son cantidad muy grandes.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hoy en la mañana nuevamente quedó un vehículo parado en la calle Circunvalación con el pasaje Pastor Farías. Decían las vecinas que ahí cedió el pavimento, cree que a lo mejor se debería poner un signo de precaución. Otra vecina le decía que en la calle Covadonga con Carlos Brull, en la intersección de la nueva villa, también cedió un poco el terreno.

SEÑOR ALCALDE. Señala que van a tener que ir a revisar porque no han tenido mayor información.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que para el fin de semana se pronostican nuevas lluvias, pregunta qué va a pasar con la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE. Responde que era el otro tema que iba a plantear. Están viendo los porcentajes de probabilidad de lluvias, pero en todo caso los contratos de los proveedores los dejaron con posibilidad de cambiarlos en caso que haya un evento primario. Si llueve tendrían que buscar una nueva fecha que probablemente sería el próximo fin de semana para hacer la fiesta con buen tiempo.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si eso se va a determinar en la semana.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta por el caso de los músicos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es más difícil para ellos comprometerse. En el caso de Los Jaivas tienen una cláusula en caso que hubiera una situación climática complicada. En el caso de los otros artistas se aplica la regla de fuerza mayor común y corriente. Ahí queda cada uno por su lado. Obviamente que van a comenzar a conversar con ellos para ver la disponibilidad de otra fecha.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuándo se daría la información para las personas que se van a instalar con cocinerías.

SEÑOR ALCALDE. Responde que a mediados de semana van a tomar la decisión.

CONCEJALA ARAOS: Informa que en el sector de Las Rosas hay unos hoyos que dejaron las personas que van a sacar material, pregunta quién los autoriza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no hay autorización para sacar material ahí.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cómo entonces pasan las carretelas a cada rato llenas de materiales.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es un tema de fiscalización, se ha ido a fiscalizar en varias ocasiones la extracción de áridos, pero no pueden tener a alguien de punto fijo.

CONCEJAL ALVARADO. Le comenta a la concejala que se está yendo a otro tema.

CONCEJALA ARAOS. Señala que lo tratará en sus puntos varios.

CORRESPONDENCIA:

Ordinario N° 132 de fecha 06 de abril de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita autorizar contrato a honorarios del monitor de la Banda Municipal don Lorenzo Octavio Raín Conoman, a contar desde marzo a diciembre de 2016.

ACUERDO N° 56/04/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE UN INSTRUCTOR ENCARGADO DE LA BANDA MUNICIPAL, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 132 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Solicitud de subvención municipal de doña María Herrera Arcos, Presidenta de la Junta de Vecinos "Alhue", de fecha 04 de enero de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 57/04/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS ALHUE" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de don Yonilan Vilches Bustamante, Presidente del Club de Huasos y Rodeo "San Luis de Curacaví", de fecha 13 de abril de 2016, que solicitan una subvención de \$ 1.500.000.- para el arriendo de ganado para desarrollar el rodeo que se efectuará durante los días de la Fiesta de la Chicha 2016.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cómo se financia este club.

CONCEJAL CARRASCO. Indica que con el rodeo.

CONCEJALA PONCE: Comenta que a veces tienen a cargo el casino.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta quiénes son ellos porque el otro día se encontró con una señora que estaba bastante molesta porque decía que los huasos les cobran dos millones de pesos por trabajar ahí, que encontraba que era mucho dinero porque a veces les va mal y no pueden hacer nada, que no se preocupan del mantenimiento del local.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que para ser justos los Huasos Federados invirtieron bastante dinero en el recinto y lo tienen en muy buenas condiciones.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si ellos son distintos a estos otros.

SEÑOR ALCALDE. Responde que son los Huasos Federados, estos son el Club de Huasos y Rodeo San Luis. Están haciendo un poco de cabeza para la final del rodeo que se efectuaría para la Fiesta de la Chicha.

CONCEJALA PONCE. Pregunta cuántos son los animales que arriendan porque cada corrida tiene un valor.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es un tema más de los huasos, pero tiene entendido que pagan por correr, pero el cuarto animal lo pone la casa, que es el champion.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que tiene entendido que se cobra una sola vez.

CONCEJALA PONCE: Indica que es así, es la forma por el desgaste del animal y lo que pierde el animal en peso por corrida se cobra.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en el caso del champion el animal no lo corren porque necesitan que esté en buenas condiciones, a lo más vez antes.

CONCEJALA PONCE: Señala que sería muy importante saber cuánto le están cobrando el animal.

CONCEJAL CARRASCO: Respecto al tema que estaba hablando la colega, primero es la corrida por colleras, que es lo que se les cobra, pero el valor del animal tiene un precio y se arrienda aparte.

CONCEJALA PONCE: Señala que cada animal sale a cuarenta mil pesos.

CONCEJAL CARRASCO. Reitera que es la collera.

CONCEJALA PONCE: Insiste que no es así, es lo que se cobra como arrendatario por animal.

SEÑOR ALCALDE. Tiene entendido que se cobra por animal aproximadamente cuarenta mil pesos, pero por corrida es la primera vez que escucha algo así.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si cada vez que sale al ruedo un animal se cobra.

CONCEJAL CARRASCO. Responde que se supone que en las bases y los estatutos de los clubes de huasos hablan de correrlo una sola vez, pregunta sino es ese el caso.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuántos animales en general se corren en el champion, que es el cuarto animal que dice al alcalde.

CONCEJALA PONCE. Responde que depende de las colleras que existan porque por ejemplo pueden haber inscritos cien colleras y las cien tienen que salir a correr la primera, ahí se van descalificando. Cree que sería interesante saber cuánto es la cantidad de animales que se están arrendando, cuánta es la cantidad de colleras que se van a correr.

SEÑOR ALCALDE. Señala que generalmente para el champion van setenta colleras más o menos.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si descalifican hasta el final.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que llegan como máximo doce colleras.

CONCEJALA PONCE: Explica que fácilmente en el champion pueden correr veinte colleras, dependiendo siempre de la puntuación y la cantidad de colleras que empezó el rodeo, por ejemplo hay rodeos que comienzan con veinte colleras y corren el champion con cinco colleras.

SEÑOR ALCALDE. Señala que este monto es más o menos lo que se ha dado en otros años, salvo el año pasado que fue menos porque hicieron un rodeo de exhibición chico y se metieron juegos tradicionales.

CONCEJALA PONCE: Quiere que se entienda que en ningún momento está diciendo que no quiere este monto, está diciendo que es sumamente caro arrendar animales.

SEÑOR ALCALDE. Señala que le planteaban que era bastante más caro que esto, en su momento ellos pedían tres millones de pesos y les tuvo que decir que no se podía.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que sabiendo que es caro aprueba que se otorgue este monto.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si cobran la entrada para el rodeo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que probablemente algo tienen que cobrar porque tienen que financiar. El rodeo no es solamente los animales. Ellos están viendo si llegan a acuerdo con el casino para poder financiarse porque tienen que pagar a los porteros, al jurado, al capataz. Lo más pesado es el arriendo de los animales. En el fondo entre lo que pagan los huasos, que una parte se va a los animales, con este monto están subsidiando en parte ese costo, mas ingresos por casinos o cobros de entrada, van a tener que financiar el resto. No es barato y es por eso que obligan a los clubes a hacer al menos un rodeo al año.

CONCEJALA PONCE: Comenta que es uno de los deportes mas caros.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si van a tener el casino para la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no hay casino para la Fiesta de la Chicha, el tema es que al lado está el casino de los huasos federados que no tienen nada que ver con la municipalidad.

ACUERDO N° 58/04/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.500.000.- AL "CLUB DE HUASOS Y RODEO SAN LUIS DE CURACAVI" PARA EL ARRIENDO DE GANADO PARA DESARROLLAR EL RODEO QUE SE EFECTUARÁ DURANTE LOS DÍAS DE LA FIESTA DE LA CHICHA 2016.

Se entrega carta de don Oreste Alejandro Veloso Díaz, de fecha 11 de abril de 2016, que presenta renuncia voluntaria al cargo de Director del "Liceo Presidente Balmaceda" de Curacaví a contar del 05 de abril de 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en esta carta no hay ninguna cosa relacionada como se planteó en algunos medios.

CONCEJAL GUZMAN. Agradece que se haya enviado esta carta. Surgía la duda y se había comentado en algunos programas de radio que había algo misterioso en todo esto, pero le llama la atención que en la carta dice "por razones financieras y de entorpecimiento del clima laboral por parte de algunos integrantes del equipo directivo".

SEÑOR ALCALDE. Explica que había sacado unas cuentas distintas a pesar que el sueldo estaba publicado en las bases del llamado a concurso, incluso había planteado que en finanzas del DAEM le habían dado un monto que no tiene nada que ver. Todo estaba publicado en las bases del llamado a concurso, que es lo que manda finalmente, además según lo que les comentó es que había ido a finanzas después que había sido nombrado, cuando aceptó el cargo con las condiciones que estaban en las bases del concurso. Respecto al otro tema, "entorpecimiento de clima" ahí hay una situación del liceo que cree que son diferencias de estilos que finalmente hicieron que presentara su renuncia.

CONCEJAL CARRASCO: Le llama la atención el clima que se puede generar dentro de un establecimiento, independiente de eso cuando asumió el nuevo director, los demás funcionarios tendrían que estar cuadrándose con el nuevo director.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que se podrá poner el nombre que se ponga, quizás con mayor o menos grado de conflicto, pero son temas de estilos, nadie está atornillando al revés contra el liceo, todo el mundo está trabajando para que el liceo surja.

También hay un tema que incluso lo conversaron con el director de educación, que cualquier persona, cualquier director que llegue a una institución que tiene cierto estilo de trabajo. Aquí hay que tener un equilibrio, uno no puede llegar cambiando todo y por otro lado también el equipo de trabajo tiene que ceder ante algunas cosas pero tampoco volviendo a fojas cero respecto de lo que ya se venía trabajando como institución, finalmente el director es el recién llegado por decirlo de otra forma.

En la reunión que tuvieron con él le plantearon que en tan poco tiempo es difícil poder tener una conclusión tan acabada al tema. Creen que quizás por alguna dificultad interna que lo precipitó fue que a fin de mes vienen los pagos de los sueldos y se dio cuenta que además estaba esta otra situación, que llegó el momento que no quiso dar la pelea porque no le convenía para el bolsillo ni para lo que significaba, como a cualquier institución que se llega, que si quiere implementar cambios tiene que estar dispuesto a que se efectúen algunas resistencias. Eso es lo normal dentro de cualquier institución, quizás fue como un conjunto de temas que finalmente prefería dar un paso al costado porque el mal rato que va tener que pasar al comienzo para tratar de implementar cambios que quería hacer no valía la pena por los ingresos.

Cree que finalmente va por ese lado, también a todos los directores de todas las escuelas se les dijo cuando se les designó que siempre cuando llega alguien nuevo y quiere implementar cambios va a haber gente, que es algo natural, un tema de resistencia, que cualquier estudio de cualquier organización va a significar eso. Es parte de la persona que le toca liderar saber manejar todo eso para poder generar una corriente positiva.

CONCEJALA ARAOS. Señala que tiene dudas porque él dice en la carta "aún cuando nunca he firmado contrato de manera formal", pregunta si él no firmo contrato?

SEÑOR ALCALDE. Explica que se les hace nombramiento, después tiene un mes desde el nombramiento, tiene que firmar el convenio de desempeño, a todos los profesores se les hacen un nombramiento mediante un decreto del alcalde.

CONCEJALA PONCE. Pregunta quién está ahora.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se designó a otro profesor que estaba en la terna para no perder el concurso, si llegaron a la terna era porque tenían las condiciones, por lo tanto dentro de la terna tiene que elegir a uno pero los otros también están con todas las condiciones para eso. Esta persona antes de ser designado como director del liceo estaba como UTP comunal, en estos momentos está subrogando. Cree que hay un plazo de dos meses desde que se produce el nombramiento para poder ratificarlo como para no perder todo el proceso del concurso, que es bastante largo el proceso.

CONCEJAL GUZMAN. Respecto a la carta que señala sobre este entorpecimiento de este clima laboral cree que no debe volver a ocurrir con el nuevo director y no se pueden volver a permitir.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que en cualquier institución ocurre eso obviamente que en la medida que se mantenga dentro de los cauces normales, pero es parte de un proceso de adaptación. Reitera que se lo planteó al director en su momento, que sacar conclusiones en un mes es apresurado. Ahora él tomó su decisión y está en todo su derecho.

CONCEJAL ALVARADO. En primer lugar le preocupa la carta del director don Oreste porque cuando se participa en un concurso y en las bases están establecidos los sueldos y decir después que no le era conveniente, cree que sino le era conveniente derechamente no debió participar, se tiene que buscar una pega acorde a lo que uno requiere. Cree que ahí hay una responsabilidad.

En segundo lugar tiene que ver con el clima laboral por parte de algunos integrantes del equipo directivo, le preocupa porque sabe que en el liceo eternamente ha habido conflictos, recuerda que en su momento hubo cuestionamientos al director saliente, asumió un profesor que era muy querido por sus alumnos, que esa persona tenía cuestionamientos de parte de sus pares, después asumió en un proceso bastante complicado el antiguo director que hoy día le parece que está en la escuela Valle de Puangue en labores de orientador, que precisamente era lo que se le cuestionaba que orientaba poco, que poco salía de su despacho, era la queja permanente de los apoderados porque no tenía la deferencia o las palabras cuando sucedía algún conflicto.

Entiende que lo que plantean los colegas, que hubo un conflicto que no se llevó de mejor manera, que la persona asumió, estuvo un mes pero no sería tan lapidario decir que a lo mejor fue poco el tiempo porque por la capacidad que veía, por la experiencia que tenía no era una persona ajena o nueva en el sistema educacional. A lo mejor quiso dar un paso al costado porque iba a ser contraproducente para los fines y para el fondo del liceo y así lo interpreta.

Sabe que hoy día es muy difícil ser profesor, trabajar en la educación porque es una realidad distinta, se ven agresiones a profesores, amenazas, microtráfico, peleas, violencia y no se puede mirar para el techo y decir que no pasa nada. Es delicado trabajar con niños pero hay personas que están preparadas para abordar estos temas de acuerdo a sus estudios.

Le preocupa que no se proyecte un establecimiento de buena manera y que los resultados no sean buenos, que haya una convivencia. Cree que nadie es dueño de la verdad absoluta, nadie es dueño de la forma como se tiene un punto de vista, de cómo se llega a los alumnos, si se portan mal, si llegan atrasados.

Hoy día hay una ley de integración, de los reparos, también de la diversidad, hay una serie de situaciones que las personas que trabajan en educación, y ellos como apoderados y como autoridades tienen que lograr entender. Espera no sea una situación que se mantenga en el tiempo, que sea un tema puntual y mejorar las relaciones con los equipos directivos, que puedan buscar los mejores mecanismos en pos de entregar una mejor enseñanza y que la convivencia al interior de los establecimientos sea mejor. Espera que esta persona que está asumiendo, que estaba dentro del concurso tenga la capacidad para poder producir esos cambios que se necesitan, no es una cosa que se diga que está todo perfecto porque saben que no es así. Hay que producir el cambio, para eso hay nuevas miradas, nuevos puntos de vista, nuevas administraciones. También es necesario poder hacerlo pero integrando a todos, y los que no quieran hacerlo van a tener que buscar otros horizontes, pero reitera que es necesario que se pueda dar una señal.

Espera que puedan tener buenas noticias durante este año 2016.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorandum N° 23 de fecha 15 de abril de 2016 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que informa listado de patentes de alcoholes limitadas fijadas por la ley de alcoholes N° 17.105 y números de patentes limitadas vigentes para acuerdo del Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que se tiene que hacer una propuesta a la Intendencia para el número de patentes limitadas que tienen que fijarse para los próximos meses de este año.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que si lo analizan por categoría, por ejemplo la categoría A, la última resolución es la 999, autorizó pro ejemplo nueve y tenemos once, pregunta si es un rezago de lo que venía anterior?

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que tienen dos opciones, adoptar mas o menos en lo que viene en la resolución 999. Pregunta ¿qué pasaría por ejemplo con la letra A que están excedidos?, no podrían caducar hasta que alguien algún día decida terminarla porque en el documento habla que nunca puede exceder la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes, si multiplican 600 por 40 les da 24 mil habitantes y que de acuerdo al último CENSO Curacaví no tiene 24 mil habitantes. Independiente de la discusión si quieren o no quieren mas patentes de alcoholes, hay un dato que le llama la atención, ¿por qué fijan 40?.

SEÑOR ALCALDE. Explica que la Intendencia bajó los números de acuerdo a la propuesta que hicieron la última vez.

CONCEJALA PONCE: Señala que podrían tener mas de acuerdo a la cantidad de habitantes que tienen.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que hay un artículo en la ley de alcoholes que dice "que no podrán exceder en ningún caso la polución de un establecimiento por cada 600 mil habitantes", con ese dato, que es la ley, uno podría decir por qué Curacaví lo limitan solo a 40. En segundo lugar, si le preguntan, mantendría lo que hoy día existe en términos de lo vigente ya que están justo en el límite.

Habría que hacer la consulta al Intendente, se podría colocar el dato hoy día del CENSO y ya les permitiría tener un par más de patentes de alcohol.

SEÑOR ALCALDE. Prefiere pedir más que pedir de menos porque en la última resolución les bajaron las patentes, en el fondo les limitó las patentes que tenían. La comuna también ha crecido y tienen que hacerse cargo de eso, es legítimo que una persona quiera hacer alguna actividad de este tipo.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que además han proliferado bastantes lo que son los minimercados.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que tienen un caso de una persona que mandó una carta diciendo que estaba haciendo algunos cambios para funcionar como supermercado, para no pasar por este tema, a pesar que para él hubiese sido mucho mejor, y para la municipalidad mucho más transparente, que hubiese sido lo que efectivamente quería hacer, pero tuvo que hacer todo un cambio en su negocio para poder ajustarse a las condiciones para pedir una patente ilimitada.

Recuerda también la situación del local "La Vitrina de Josefa" que fue una situación incluso desagradable de cómo se vivió el proceso porque había muchas personas interesadas y finalmente llegó esta patente primero, que no saben por qué fue. Ese tipo de cosas son las que finalmente cuando tienen tan cerrado esto y la comuna sigue creciendo tienen que ver esa realidad, sobre todo si la mirada de la Intendencia es reducir como ha sido en los últimos casos. Cree que debieran pedir según la proyección del INE, igual que el año pasado. Agrega que cuando cambió la ley y limitó las patentes de alcoholes lo que ocurrió fue que se dictó una norma transitoria que decía que las patentes que estuvieran pasadas se mantenían.

Pregunta a la encargada de patentes cuál es el total de patentes que podrían tener según la proyección del INE.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Responde que el año 2013, de acuerdo a la última vez y al último CENSO fueron 47.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si el INE aceptó las 47.

CONCEJAL GALDAMES. Le aclara que el INE no interviene, es la Intendencia.

SEÑOR ALCALDE. Señala que de acuerdo al CENSO del 2012 la comuna registra la cantidad de 28.167 habitantes, propone pedir 47. Entiende que ahora se está ocupando la proyección del INE, no se está ocupando el CENSO del 2012.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Analizan detalladamente e intercambian opiniones sobre la materia, cuya discusión queda registrada en el audio de la respectiva sesión.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que este concejo siempre ha estado favorable en aprobar patentes de alcohol de acuerdo a la ley, lo importante es que no se convierta en un beneficio para ciertas personas porque cuando se pregunta dicen que hay un tremendo listado de patentes, es manejar la información, que sea transparente el adjudicar una patente porque hay gente que ha venido y se la han negado, prueba de ello es el local "La Vitrina de Josefa" que les decían que no habian y que no correspondía.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que fue al revés, le habían dicho a otra gente que no había.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que también le han dicho a otras personas, en esa misma oficina de patentes, que les cierran las puertas en cuanto a las patentes de alcohol, y después porque hay amigos, porque hay familiares les llega la patente de alcohol, la cosa tiene que ser justa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que estas patentes se rematan.

CONCEJAL GALDAME. Indica que cuando se caducan.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que ahí hay que darle bastante publicidad porque se genera esa sensación que se entrega la información a

CONCEJAL ALVARADO: Indica que hay que esperar primero la respuesta y buscar un mecanismo que sea el mejor, que todos los interesados estén informados.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si no se puede hacer una ordenanza para fijar un sistema más transparente.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que no ha sido transparente el sistema en esta municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hasta él tuvo problemas con las personas por esta misma situación, pero en el caso de las últimas patentes que fueron caducadas eran patentes que se remataron, se dio bastante publicidad en varias partes, de hecho vino harta gente a postular, y los montos que salieron muestra que hubo interesados.

ACUERDO N° 59/04/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL MEMORÁNDUM N° 23 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SEGÚN LO INDICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 999 DE 2013 DE LA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO RESPECTO AL NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES, SEGÚN ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN:

Clasificación	N° de patentes fijadas por la Ley 17.105	Fijadas por resolución 908/2007	por N°	Fijadas por resolución N° 883/2010	Fijadas por resolución 999/2013	por N°	Vigentes al 1° semestre de 2016	Propuesta del concejo
Letra A Depósitos de licores	14	9		9	9		11	13
Letra H Minimercado.	No era limitada	20		20	15		14	17
Letra F Expendio de cerveza	22	10		10	14		13	17
Letra E Bar	2	2		2	2		2	3
Total patentes	38	41		41	40		40	50

CONCEJAL GUZMAN: Respecto a la ordenanza municipal que mencionaba el alcalde para el tema de la transparencia, le gustaría colaborar con opiniones porque uno escucha a los vecinos cuando han venido a conseguir patentes que se les cierran toda clase de posibilidades frente a una patente de alcohol, que no es transparente, pero después ven que otras personas tienen patentes de alcohol.

Le gustaría que se creara una ordenanza municipal, que haya un acuerdo de los colegas para transparentar el tema.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Respecto a lo planteado por el concejal Guzmán, cuando vienen a solicitar se le explica cómo es el tema de las patentes de alcoholes, se les dice que hay tantas patentes que son limitadas, incluso cuando empezó el tema del remate a toda la gente se le fue a informar que prontamente iba a haber un remate, que estuvieran pendientes en las redes sociales y al periódico. Si el señor concejal se refiere al tema de la transparencia puede decir que a la gente que viene a consultar se le entrega la mayor información posible.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en el tema del remate se dio toda la publicidad posible. Ese sistema le gusta mucho porque es abierto a todos los que quieran.

CONCEJALA PONCE: Comenta que las patentes de alcoholes están dentro del patrimonio familiar.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que debería dictarse una ordenanza para que todo fuera más transparente. No está cuestionando el actuar de algunos funcionarios municipales sino que las cosas se hagan transparentes.

CONCEJALA PONCE. Le pregunta de dónde sale la transparencia.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que de esta municipalidad.

CONCEJALA PONCE. Le pregunta entonces qué está cuestionando.

CONCEJAL GUZMAN: Réplica que el alcalde también lo acaba de proponer, que se haga una ordenanza para eso.

SEÑOR ALCALDE. Señala que tienen que ver si la ley les da espacios para fijar un procedimiento un poco más detallado respecto a este tema.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

Memorándum N° 194 de fecha 18 de abril de 2016 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 8, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que en el caso de mecánica de suelo es pasarlo del año pasado a este año, en el caso de cámaras las quieren instalar en la municipalidad para tener más seguridad en general del edificio.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por el cierre que se había propuesto tiempo atrás.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en algún momento el Gobierno Regional planteó el hacer proyectos chicos, que supuestamente iban a tener una tramitación más fácil pero queda ahí.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por las platas del Transantiago.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todavía no llegan, están dando la pelea para que les manden las platas del año pasado y para que les respeten las platas de este año que está en la ley de presupuestos porque les quieren sacar para hospitales, para financiar otras cosas del Gobierno Regional. Está bien complicado el tema.

La ley asigna platas del Transantiago, después llegan al Gobierno Regional y el Gobierno Regional en vez de decir que es un monto para las comunas rurales lo mete a un saco y después los hacen ponerse a la fila igual que el resto. Es lo que han reclamado siempre. Esta es una ley especial que asigna fondos especiales para este tema entonces no se pueden poner a la fila de todas las necesidades que puede haber en otras comunas porque estas platas son para las comunas rurales.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si llegan directos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, pasan por el Gobierno Regional. La Asociación de Municipios Rurales tiene un acuerdo desde hace muchos años, que en general todos los Intendentes y casi todos los Consejeros Regionales lo han aceptado, que las platas se dividen por parte iguales entre todas las comunas rurales y eso se ha respetado, se ha mantenido, no ha habido mayores problemas, pero cada vez que asume un Intendente nuevo han tenido que dar la pelea para que se respete ese acuerdo, que finalmente esas platas van a las comunas rurales, por lo tanto las comunas rurales tienen algo más que decir de cómo se distribuyen.

Cuando se eligieron Consejeros Regionales hubo mucho recambio el Consejo Regional, tuvieron que ir a explicar, finalmente lograron que casi todos los Consejeros entendieran esa lógica de distribución. Todos los años postulan y definen una metodología de postulación.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si ahí están las veredas del sector sur que no se han podido sacar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay un montón de proyectos que están parados, están esperando que les envíen los recursos para poder ejecutar pero esta es una situación bien incomoda. Transversalmente todos los Consejeros Regionales y todos los alcaldes de todos lados están reclamando que estos son recursos que les tienen que llegar, nunca les había pasado que los dejaran sin plata.

CONCEJAL ALVARADO: Propone tomar un acuerdo para solicitar al Intendente que venga al concejo municipal, junto a las dos Consejera Regional, para que les pudieran explicar que está pasando, la metodología, dónde están los fondos, en qué se están invirtiendo las platas que supuestamente tienen que llegar a las comunas rurales. Cree que por transparencia es lo mejor.

SEÑOR ALCALDE. Señala que día hay una reunión de la directiva de la AMUR con el Intendente o con el Administrador Regional para poder sacar los recursos del año pasado que les tienen que enviar y para poder definir el marco presupuestario de este año, es la pelea que se está dando en estos momentos porque también quieren rebajar esos recursos. Todos los años ha aumentado y este año se quiere rebajar, pero no tiene problema en oficiar.

CONCEJALA ARAOS. Señala que también está de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que es muñequero político porque están en un año electoral.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que hay dos Consejeras Regionales que son de partidos distintos y también tendrán su opinión, que les puedan hacer saber qué tipo de gestiones se están realizando, le parece lógico pedirles porque al final fueron elegidos por la ciudadanía.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que también está de acuerdo en enviarles la invitación.

SEÑOR ALCALDE. Indica que habría que decirles que es en relación a la entrega de los recursos y del marco presupuestario de los proyectos del Transantiago 2015 - 2016, porque es lo que está en discusión el marco presupuestario de este año el Transantiago 2016.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que también hay que ver la disponibilidad de tiempo suponiendo que el Intendente no pueda venir un día.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es difícil que el Intendente pueda venir, probablemente va a mandar a alguien, pero quiere plantear que estos recursos se han mantenido durante todos estos años porque todas las municipalidades han trabajado de la mano, independiente del sector, trabajan todos en la misma línea. Es por eso que antes de enviar la invitación para poder tener una coordinación con las otras municipalidades, que en el fondo no están jugando solos, que no se entienda que están afectado la iniciativa que están haciendo todas las municipalidades en conjunto, que finalmente lo que han podido lograr ha sido por esa vía.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que una cosa no quita la otra, las gestiones que se hagan a través de los alcaldes de la representación de la AMUR es válido, esas gestiones se tienen que realizar, pero cree que es necesario que este concejo municipal pueda plantear derechamente al Intendente o a su representante o su asesor y a las dos Consejera Regionales la preocupación que tienen, que le manifiestan derechamente por qué los proyectos o los recursos que ya están aprobados, los marcos presupuestarios no están llegando con la agilidad que se quisiera porque son proyectos que están hace rato, como lo plantea el alcalde, que se están mandando algunos pocos recursos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que todavía no envían nada, ni siquiera la firma de los convenios.

CONCEJALA PONCE: Propone oficiar la invitación pero que el alcalde sea el anfitrión de las otras municipalidades e invitar a las otras municipalidades el día que confirme el Intendente, que sea esta comuna la que reciba a las otras municipalidades.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que este tema lo han trabajado todas las comunas de la mano y no quiere que al final se diga que Curacaví se está arrancando con los tarros, que se entienda como que hay una fisura en el tema, porque si sale la plata, que es un acuerdo que tienen, que sea para todos y no que alguno se trate de adelantar porque la AMUR ha sido respetada y han logrado todo lo que se ha logrado.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que entonces se tomen dos propuestas, una como concejales y que el alcalde quede un poco al margen, entre comillas, de la solicitud como cuerpo de concejales van a tomar, y la otra alternativa es invitar a las dos Consejeras Regionales.

SEÑOR ALCALDE. Señala que está totalmente de acuerdo en invitar a las dos Consejeras Regionales, cree que sería una muy buena alternativa para poder conversar con ellas ya que finalmente en muchos casos son aliadas o son quienes llevan las inquietudes de las municipalidades al Intendente, que obviamente hay una relación mucho más directa y permanente. En el caso del Intendente solicita que se deje condicionado a las gestiones que pueda hacer la AMUR por sus vías.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que la Intendencia adquirió compromisos con la AMUR y hoy día no están respondiendo, es por eso que les preocupa ese tema y que les están pidiendo que vengan.

Le parece válido que lo hagan si al final no hay que temer porque son personas iguales que nosotros, son autoridades políticas que los pusieron ahí, independiente de las Consejeras Regionales que se ganaron el derecho en las elecciones, es por eso que tienen el derecho de solicitarles que vengan, tanto a las Consejeras que los defiende en el Consejo Regional para que puedan escuchar su postura y la situación en cual están.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no hay ningún problema en invitar a las Consejeras Regionales, pero en el caso del Intendente no quiere que esto al final entorpezca la meta final que es obtener los recursos. Cree que todos quieren que lleguen los recursos lo antes posible, que también se les asignen la mayor cantidad de recursos para el próximo año dentro del marco que la propia ley de presupuesto asignó, que no es un monto que el Intendente libremente pueda distribuir, es un monto que viene asignado por la ley de presupuesto como compensación al subsidio que se entrega todos años del Transantiago. Es una negociación que se está efectuando en estos momentos, que han buscado alianzas en los Consejeros Regionales.

Casi todo el Consejo Regional se ha manifestado a favor de ellos en esta situación, ciertos compromisos que también se han asumido por parte de la Intendencia respecto de la asignación de las platas del Transantiago, cuándo iban a llegar, dónde iba a llegar los convenio que no se ha cumplido, cuánto se va a asignar para el próximo año, y en estos momento se está negociando en representación de todas las comunas.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que vengan las Consejeras Regionales, se imagina que la invitación va a salir esta semana o inicios de la próxima, y, que se pueda invitar al Presidente de la AMUR para que lo pueda conocer y conversar sobre la preocupación que tienen.

Cree que las autoridades no se pueden molestar porque se les invita para poder dialogar, sabe que hay algunos que distintos y que piden cuentas de lo que se está haciendo, cree que es la fortaleza que tienen que tener como comuna.

SEÑOR ALCALDE. Propone invitar a las dos Consejeras Regionales, en el caso del Intendente que quede sujeto a que no entorpezca y que sea compatible con las conversaciones que está en curso por parte de la AMUR.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que comparte en un 50% las palabras del concejal Alvarado, sería bueno que se hiciera una invitación, pero encuentra saludable lo que acaba de decir el alcalde de invitar primeramente a las Consejeras Regionales y después se busque la otra instancia porque a veces las autoridades son demasiadas estrellas y no escuchan, se les sugiere algo y se sienten presionados y se puede distorsionar políticamente lo que quieren, y es que les lleguen los recursos.

Cree se podría agotar esa instancia, invitar primeramente a las Consejeras, ellas pueden ser un puente notable para llegar a un punto concordante para que lleguen los recursos.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que eso es quizás mas como un tema de información porque las conversaciones se vienen haciendo desde hace mucho tiempo, no es algo que estén sentados esperando que les lleguen los recursos, incluso él mismo ha ido a reunión junto con los otros alcaldes con el Intendente para plantearle este tema.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuál sería entonces el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que invitar a las Consejeras Regionales y el Intendente en la medida que sea compatible con las conversaciones que está llevando la AMUR.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste en poder invitar al presidente de la AMUR.

CONCEJALA ARAOS. Está de acuerdo en invitarlo porque es mas transparente, toda la gente pregunta por qué no sale tal proyecto y así los concejales van a tener una respuesta directa de las autoridades que tienen que dar los recursos porque generalmente siempre se culpa al alcalde.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no tiene ningún problema invitar al Intendente pero en la medida que no entorpezca las negociaciones que está llevando la AMUR.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que mas que entorpecer cree que a lo mejor es hacer un guiño y hacer saber al presidente de la AMUR que están preocupados y que están haciendo una invitación para plantearle el tema puntual de Curacaví. Cree que están siendo muy timoratos en el tema.

CONCEJALA PONCE: Cree que igual tiene que haber algún respeto si hay un acuerdo entre los alcaldes de las comunas.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que los colegas de gobierno pueden ir a conversar con el Intendente porque los van a recibir mejor que a ellos que no son de gobierno.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que lo puede hacer pero ahora lo están invitando a que venga a Curacaví, no tan solo que vengan a comer dulces o a tomarse fotografías, que es importante, pero cree que eso no viene a solucionar los problemas que hoy día están teniendo.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que el tema de las ciclovías salió.

CONCEJAL ALVARADO. Replica que eso iba bien avanzado, pero ahora hay otros temas que tienen que ver con proyectos, con recursos que están aprobados y que todavía ano lleva la firma de los convenios, por eso cree que hay que informarle para que no se entere por otros conductos, que se le haga saber al Presidente de la AMUR a través de una invitación, porque al final es un bien que les va a favorecer como comuna.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no tiene ningún problema en invitar a las Consejeras Regionales, lo único que está pidiendo que sea en la medida que no entorpezca las conversaciones de la AMUR.

CONCEJAL ALVARADO. Le recomienda que se lo haga saber a través de los conductos que correspondan.

SEÑOR ALCALDE. Señala que, pensando en voz alta, que digan por qué no se hace lo mismo con todas las comunas, eso sería impecable y se partiría por Curacaví, pero si después digan que este tema les va a generar mas enredos también pedirles la confianza que acá se está trabajando de forma bastante firme para que se cumplan con los compromisos de la entrega de los recursos.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo con el alcalde. Estaría feliz en que pudiera venir el Intendente y todos los que quieran venir para poder hacer todas las consultas para que les despejen las dudas que tienen como concejo y como comuna, pero entiende que no pueden tomar una iniciativa porque uno debe respeto al conjunto en el cual se están tratando de buscar soluciones.

Tal como lo decía el alcalde, capaz que digan que es una buena idea y que se haga por comunas, pero no tomar una decisión solos porque al final están corriendo solo con algo que es un frente común que están haciendo todas las comunas rurales porque a ninguna les ha llegado la plata del Transantiago.

CONCEJAL ALVARADO. Siente que se debe así sí o sí, independiente que el alcalde lo pueda comunicar a través de la estructura que corresponda a la AMUR para que no se sientan pasados a llevar como se plantea. Siente que es necesario invitarlo, cree que las Consejeras Regionales van a estar de acuerdo pero también insiste en que se pueda invitar al Intendente porque es quien en definitiva apura los procesos.

CONCEJAL GALDAMES. Discrepa un poco con lo que dice la colega Ponce, tiene la sensación que el alcalde quiere tener cierta prudencia respecto de las conversaciones que lleva la AMUR que básicamente son los municipios representados por alcalde, pero este es un acuerdo de concejo, este es un acuerdo político y como acuerdo político es tremendamente legítimo. Entiende las aprehensiones que puede tener el alcalde que pueden generar ciertas complicaciones. Cree que la solución es que rechace el acuerdo y los deja a ellos adelante o los quieren aprobar que venga el Intendente para que les explique, porque de su punto de vista aparece mucho más potente que un concejo municipal que está conformado por todas las corrientes políticas le pregunten al Intendente qué está pasando que no llegan las platas del Transantiago. Cree que refuerza el trabajo que están haciendo los alcaldes, por lo tanto si se quedan en la prudencia para ver cómo reacciona el Intendente Orrego no le parece.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no está hablando del Intendente Orrego sino que está hablando de la reacción de las otras municipalidades.

CONCEJAL GALDAMES. Replica que se imagina que las otras municipalidades también tendrán las mismas aprehensiones y sino las tienen los concejos municipales tendrán que darle la cara a la ciudadanía sino llegan los recursos y los increpan.

Tiene la sensación que la política es justamente para esto, para tomar acuerdos que les lleven a obtener recursos. Si tuvieran todos los recursos a lo mejor ni siquiera pediríamos plata al FNDR o al Transantiago o a cualquier fuente de financiamiento. Además se ha dicho que se ha demorado mucho el tema y tienen que interpelar a las autoridades, por eso que es partidario de invitar directamente al Intendente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no está diciendo que no sino que es con la flexibilidad para que no signifique que están corriendo con colores propios.

CONCEJAL GALDAMES. No entiende esa flexibilidad, reitera que este es un voto político que está planteando el colega y que lo aprueba.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es un voto político que entiende que lamentablemente no va a hacer por unanimidad. Cree que si quieren plantear el tema con la fuerza que se necesita ojala que puedan tomar un acuerdo por unanimidad y un acuerdo que los deje a todos conforme, que no tiene ningún problema en invitarlos pero con la coordinación necesaria con la AMUR, porque mandar una invitación cuando en paralelo se está planteando el tema como frente común de alcaldes finalmente puede salir contraproducente.

Le interesa que puedan llegar los recursos y la mejor forma que lleguen los recursos es que todas las municipalidades hagan fuerza, como lo han estado haciendo y como les ha resultado durante tantos años en que todos se respetan las condiciones que tienen para utilizar esos recursos.

CONCEJAL GALDAMES. Recuerda que las municipalidades, como lo dice la Ley Orgánica, está conformada por el alcalde y el concejo municipal. Ellos también somos actores relevantes en el desarrollo de la comuna y en ese sentido se quiere hacer cargo de eso, por lo tanto está de acuerdo en invitar a las Consejeras Regional y también al Intendente, cree que es muy probable que no venga el Intendente y mande al administrador, pero tienen que hacer la gestión.

Si piden que venga el Intendente es para que les de una explicación o alguien del Gobierno Regional, pero no pueden quedarse tan plácidamente así, en ese sentido siente que, tal como lo decía el colega, que están un tanto timoratos y tienen que seguir adelante.

2.- Recuerda que en la sesión pasada tomaron un acuerdo de oficiar a varias instituciones respecto al tema del enlace Challaco, pregunta si se hizo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que lo revisará.

3.- Recuerda que hace un tiempo había solicitado un informe del Departamento de Educación respecto del comportamiento de la matrícula de este año y su implicancia presupuestaria. Cree que sería prudente que para la primera sesión de mayo pudieran contar con ese informe para tener una proyección de lo que está pasando.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que estuvo fiscalizando por el problema de las lluvias y en el badén de Las Rosas los conductos del agua están llenos de árboles, pregunta quién tiene que ver eso porque está tapando las salidas de las aguas. Solicita acuerdo de concejo para que se pueda oficiar.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Le solicita le aclare el lugar exacto donde se encuentra esa situación.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que en Lo Águila debe estar igual.

SEÑOR ALCALDE. Señala que tiene otra pasada.

ACUERDO N° 61/04/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE OFICIE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS INFORMÁNDOLES QUE EN EL BADÉN DE LAS ROSAS LOS CONDUCTOS DE LAS AGUAS LLUVIAS SE ENCUENTRAN TAPADOS CON RAMAS DE ÁRBOLES QUE CRECIERON DENTRO DEL ESTERO”

2.- Plantea su preocupación de cómo la gente está sacando arena y ripio y están quedando hoyos. Cree que si se empieza a sacar material las napas van cambiando y hundiendo, al final el estero nunca se va a recuperar con estas sacadas de material. Cree que van a tener que fiscalizar más porque cada quince minutos pasan los carretones con arena.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que se ha ido a fiscalizar pero no se puede tener a alguien de punto fijo.

CONCEJAL CARRASCO. Recuerda que en concejos anteriores había pedido que el municipio tomara cartas y cerrara el acceso, pregunta qué pasó y si se ha estudiado la posibilidad de hacerlo.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que han estado viendo cómo hacerlo porque no es tan fácil cerrar el estero, tomar un acuerdo no cuesta nada, el tema es cómo ejecutarlo.

CONCEJALA ARAOS. Cree que hay un fiscalizador que se está pagando con platas del municipio, además se ha dado cuenta que hay dos personas que ahora andan en la camioneta porque ayer se topó con uno que no conoce.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que el inspector Ricardo Franco se encuentra con licencia médica ya que se tuvo que operar y se contrató a un reemplazante.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica que con una persona se intenta cumplir con la gran cantidad de tareas que hay que realizar, pero es imposible poder estar en todos lados dado la extensión de la comuna, por lo que se programa por sectores las diversas fiscalizaciones.

SEÑOR ALCALDE. No le parece decir que aquí se paga a una persona con recursos municipales porque recuerda que les costó varios años poder contratar a un inspector. A pesar de la oposición de algunos concejales recién el año pasado se pudo partir con las fiscalizaciones.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que se está dando un contexto distinto a la realidad porque nunca se había hecho un programa de fiscalización como se ha hecho ahora. Cuando se creó el Departamento de Fiscalización se trató de abordar de una manera mas integral dicho tema, ya que habría un funcionario con dedicación exclusiva y vería de manera coordinada las distintas materias que hay que fiscalizar.

CONCEJALA ARAOS. Señala que eso lo tiene claro.

SEÑOR ALCALDE. Le indica que entonces por qué dice que aquí se pagó a una persona, es mas o menos decir que no se ha hecho nada.

CONCEJALA ARAOS. Contesta que esa persona podría fiscalizar el estero.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Reitera que queda la sensación que no se ha fiscalizado. Este tema es igual que el tema de la basura. Se han hecho planes de fiscalizaciones, se han coordinado, se fiscaliza, se han sacado partes, también recuerda el tema del asalto a unos vecinos. Son múltiples las cosas que tiene que hacer el inspector, también hace rondas al sector rural que es bastante extenso, entonces no es una mala voluntad. Para entender el contexto los temas puntuales se han sacado en la medida de lo posible y en la medida que del tiempo para fiscalizar porque entenderán que el fiscalizador tiene turnos.

CONCEJALA ARAOS. Le indica que en este momento está hablando ella.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que quien da la palabra es el alcalde.

CONCEJALA ARAOS. Reitera que le preocupa la recuperación del río porque están sacando mucho material y no se paga por la extracción, ese material lo venden y además que dejan destruido el lecho del río.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que se ha fiscalizado, ahora si quiere que tener una persona de punto fijo le quiere decir al tiro que no se puede.

CONCEJALA ARAOS. Replica que sabe que no se puede pero que traten de hacer. Pregunta cuántas partes se han sacado por la extracción.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que en este momento no podría decir un número.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si tiene el acuerdo del concejo para pedir un informe de cuántas partes se han sacado por extracción de áridos en ese lugar.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si es en el sector de Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que entendiendo la situación de esas personas se ha conversado con ellos. No tiene problemas en el informe porque no hay nada que esconder.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que esto hay que resolverlo acá, porque puede ir a la radio a hablar esto pero esto se tiene que resolver acá, la gente está preocupada por este tema que no es un tema menor que se estén sacando los recursos del río y no pagan.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si hay alguna organización ahí.

SEÑOR ALCALDE. Responde que de los carretoneros no.

CONCEJAL CARRASCO. Tiene entendido que esta municipalidad otorgó un permiso hace años.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que no para los carretoneros. Les recuerda que el estero está zonificado y en esa parte no hay extracción de áridos.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste que hay un permiso que se otorgó a los carretoneros. Conversó con el ex concejal Oscar Castillo y dice que en la época en que el fue concejal se otorgó un permiso a una agrupación de carretoneros para la extracción de arena, pero no sabe en que parte.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que está zonificado el estero.

CONCEJALA ARAOS. Reitera en saber cuántos partes se han sacado en la extracción de áridos en la zona desde el puente hacia el paso de Las Rosas.

ACUERDO N° 62/04/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DE CUÁNTOS PARTES SE HAN SACADO POR LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE EL PUENTE HASTA EL PASO DE LAS ROSAS.

3.- Pregunta qué ayuda tiene la Oficina de Emergencia en caso de temporales y en caso que se habiliten los albergues, si cuentan con frazadas, con colchonetas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, con frazadas, colchonetas, plásticos.

CONCEJALA ARAOS. Le gustaría saber la cantidad de colchonetas, de plástico, un inventario de lo que hay para emergencia y quién está a cargo de la bodega.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en todas las bodegas municipales está a cargo don Luis Bravo.

4.- Pregunta si han fiscalizado las viviendas que están en el lecho del estero que hay hacia arriba.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todos los años se les notifica que están en un lugar irregular.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta respecto a la parte donde se estaba moliendo tierra en el sector del estero hacia arriba, esas viviendas que están construidas si cuentan con alguna permiso municipal.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los que están en zona de inundación no, se les notifica que están en un lugar que no se puede.

5.- Informa que locatarios del Persa dicen que les sale muy caro la patente con la suma de la basura, ellos sacan muy poca basura para lo que ellos ganan, se les hace muy pesada la carga de la basura, pregunta si no se puede ver caso por caso.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que ese tema salió hace como dos años. Comenta que le parece que está en campaña.

CONCEJALA ARAOS. Le contesta que él parece que pasa siempre en campaña.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que alrededor de dos años salió este tema porque Contraloría en una capacitación les hizo ver que todas las patentes tenían que ser asociadas al derecho de aseo de forma individual.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta aunque no saquen casi nada de basura?

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que todas las patentes van asociadas al derecho de aseo.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta sino hay nada que hacer para alivianar un poco el pago.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que Contraloría dio instrucciones específicas en ese tema.

6.- Pregunta si se podría como municipio ayudar a la compra de un container para Carabineros porque ellos están bastantes estrechos para la atención del público.

SEÑOR ALCALDE. Responde que las conversaciones de las necesidades de Carabineros lo lleva el alcalde con el Comisario, lo plantean ellos directamente.

CONCEJALA ARAOS. Indica que es una sugerencia como concejal porque ha estado conversando con ellos y están muy estrechos. Ellos para atender tienen que estar prestándose las oficinas, están trabajando muy estrechos y como municipalidad cree que se les podría ayudar con la compra ya que la municipalidad apoya a instituciones, por ejemplo ahora mismo el millón quinientos para el arriendo de animales. Un contenedor para oficinas ellos les quedaría bastante bien.

SEÑOR ALCALDE. Le vuelve a insistir que las peticiones que puedan tener Carabineros las hace el Comisario al alcalde.

CONCEJALA ARAOS. Señala que es para que se tome en cuenta y que como concejo apoyar porque ellos restituyen con los partes, ahí llega una plata al municipio.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

- 1.- Felicita a la administración por los basureros que se están poniendo en los paraderos.
- 2.- Respecto al arriendo del ganado para el rodeo señala que averiguó y es entre 40 y 60 mil pesos dependiendo de donde vengan los animales, el animal que repite si vale 40 está entre 30 y 35 mil pesos la repetición.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Plantea el colapso del colector que está en el kilómetro 3 de El Ajial, el alcalde lo estuvo viendo este fin de semana. Los vecinos están dispuestos a colaborar y hacer una mesa de diálogo para buscar un apoyo para destrabar ese problema que lleva bastante tiempo.

SEÑOR ALCALDE. Informa que estuvo en la DOH por otro problema y también habían conversado antes con la gente de Vialidad, que ese canal no tiene dueño, no tiene encargado, al parecer es un canal de desagüe, por lo tanto no hay nadie que diga que le estén quitando agua sino que es un canal que corre, de hecho Vialidad les contó que cuando hicieron el camino tuvieron que ajustar ese canal porque estaba ahí, no hubo mayor trabajo y como no hay nadie que haga de cabeza, como al parecer no tiene un beneficio directo para una persona o un grupo de personas, que mas encima pasa por terrenos particulares, en el fondo cada uno mete mano como quiere y genera estos problemas.

Cree que lo principal es poder hacer un poco de historia para saber quién es el encargado del canal y para que se haga cargo porque como municipalidad están limitados porque pasa por terrenos particulares. Está un poco en el aire la situación de ese canal respecto de la mantención, y obviamente tampoco pueden meter máquina en un terreno privado y en un canal que no les corresponde.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que hay gente mayor que domina bien la situación y que le gustaría que se les invitara a este diálogo para ver una solución.

- 2.- Pregunta si fueron a fiscalizar los carteles que están al lado del Hospital porque le llamaron unos comerciantes y le preguntaron.
- 3.- Pregunta por el asunto de la Fiesta de la Chicha si es que llueve para que se tomen las medidas del caso.
- 4.- Señala que es bueno escuchar con serenidad las críticas que se hacen porque están en un concejo que es político, pero recogiendo las palabras de la cuenta del alcalde que les dio ahora, le interesa que puedan venir todos los personeros, todas las autoridades en tiempos de lluvia o no lluvia, pero aprovecharse políticamente de la situación, sobretodo del sufrimiento humano cuando hay una necesidad básica no es correcto de su punto de vista porque la gente después cuando los ven los critican.

Agrega que estuvo en el Hospital y se encontró con varios adultos mayores quienes le plantearon varias situaciones, entre ello que iban solamente a una situación específica y después se desaparecía. Por eso cree que sería bueno buscar las instancias para que este municipio con la gobernación trabajen en conjunto porque también cree que es una falta de respeto hacia la institucionalidad lo que pasó, eso no se da siempre pero como saben que hay elecciones siempre van a ver estos pequeños desajustes. No le gusta que se viva así la democracia comunal, siempre ha insistido en la paz social y no tener un aprovechamiento político del sufrimiento.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es un tema de respeto que si se viene a colaborar lo lógico es ir por el conducto regular.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que la idea es que las cosas se solucionen porque no se saca nada que venga la Presidenta de la República y que no haya una solución. La gente lo que busca en cualquier momento es una solución al tiro. Lo que ha pasado en Chile es terrible, sobretodo en Providencia. Escuchaba la CNN y la alcaldesa que no tenía nada que ver le estaban dando las penas del infierno, se puso en el lugar de ella porque al final no es responsabilidad de ella ni de la municipalidad.

Reitera que se deberían buscar siempre todas las instancias de diálogo con la gobernación. Está bien si la Gobernadora quiera venir todos los días pero que también se coordine con este municipio para hacer un trabajo común, en conjunto para el bien comunal.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.